

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MIRIAM'S GYM FITNESS CENTER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada Urdesa Central calles Dátils s/n y Av. Las Monjas junto al antiguo cine maya; a los quince días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 15h30, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: el señor **MIRAGLIA ICAZA PAOLO**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de treinta y tres mil novecientas acciones, (33.900); y, la señora **MIRAGLIA ICAZA ROMINA**, ecuatoriano por sus propios derechos, propietario de treinta y tres mil novecientas acciones, (33.900) lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS ACCIONES**, de un dólar cada una, equivalentes a **SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS Dólares De Los Estados Unidos De América**. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señora **MIRAGLIA ICAZA ROMINA**, actúa como Secretario de la misma la señor **MIRAGLIA ICAZA PAOLO** y como comisario el señor/a **JULLY VANESSA CALDERÓN PINOARGOTE**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **MIRAGLIA ICAZA PAOLO**

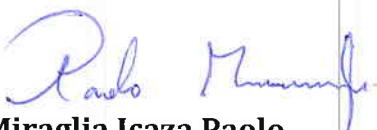
- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**
- 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 2 de marzo del 2018, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**. Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2017, los mismos que luego de su

revisión fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2017. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2017, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con quince minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Miraglia Icaza Romina** Presidente de la Junta, Accionista; **F) Miraglia Icaza Paolo** Secretario de la Junta, Accionista.

Como Secretaria de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 15 de Marzo de 2018.



Miraglia Icaza Paolo
Secretaria de la Junta.